

BASES CAMPAÑA EIBAR ERALDATUZ 2026

Edición 2026

1. Objeto de la campaña

La campaña "**Eibar Eraldatuz: ohitura txikiek herria eraldatzen dute**" tiene como objetivo fomentar un consumo responsable, consciente, transformador y de proximidad, promoviendo que la ciudadanía conozca y apoye los comercios y servicios adheridos a la red **Eibar Eraldatuz**.

Mediante esta iniciativa se pretende impulsar hábitos de consumo que contribuyan al desarrollo económico local, favorezcan modelos comerciales comprometidos con criterios sociales y ambientales y fortalezcan la participación ciudadana.

2. Entidad organizadora

La campaña está organizada por la **ONGD Egoaizia**, en colaboración con los comercios y servicios adheridos a la red **Eibar Eraldatuz**, y el apoyo del Ayuntamiento de Éibar.

La organización será responsable de la coordinación general de la campaña, la validación de las txartelas y códigos online, así como de la entrega de los vales descuento.

3. Personas participantes

Podrá participar cualquier persona que realice compras en los comercios o servicios adheridos a la campaña durante el periodo de vigencia de la misma.

La participación será gratuita y no requerirá inscripción previa.

4. Mecánica de participación

La participación se realizará mediante la **Eibar Eraldatuz Txartela**, una tarjeta física en la que se recogerán los sellos y/o códigos obtenidos durante la campaña.

Obtención de la txartela

La primera compra realizada en un comercio físico participante dará derecho a recibir gratuitamente una **Eibar Eraldatuz Txartela**, hasta agotar existencias.

Si la primera compra se realiza en un **comercio o servicio online** participante, la persona recibirá un **código único** facilitado por dicho comercio o servicio, que servirá para acreditar la compra realizada y conservará su validez como primer sello de la campaña.

En este caso, la persona podrá recoger gratuitamente su txartela, previa presentación del código correspondiente a la primera compra online:

- en cualquier comercio físico participante, con ocasión de una compra posterior, o
- en la sede de Egoaizia (Toribio Etxebarria 26, Eibar), previa confirmación con la entidad.

La validez del código será comprobada antes de hacer entrega de la txartela.

Una misma persona podrá completar y canjear tantas **Eibar Eraldatuz Txartelas** como desee, siempre de acuerdo con las presentes bases.

Obtención de sellos

- Cada compra dará derecho a **un único sello o código**, independientemente del importe de la compra o del número de productos o servicios adquiridos.
- Las compras realizadas en **comercios o establecimientos físicos** se acreditarán mediante el **sello** del establecimiento en la txartela o, en su defecto, mediante **la firma** de una persona representante del comercio.
- Las compras realizadas en **comercios o servicios online** se acreditarán mediante un **código único**, facilitado por el comercio, que la persona participante deberá **anotar en la txartela**. Cada código tendrá la misma validez que un sello físico.
- Para completar una txartela será necesario reunir **tres sellos y/o códigos correspondientes a tres comercios participantes diferentes**.
- Todos los códigos online serán verificados por Egoaizia en el momento del canje. **Cada código únicamente podrá utilizarse una vez.**

5. Canje de las txartelas

Las txartelas completas podrán canjearse exclusivamente el **24 de octubre de 2026**, entre las **10:00 y las 14:00 horas**, en el stand de Egoaizia durante la **IV Feria de Consumo Responsable y Ecológico de Eibar**, que se celebrará en **Errebal**.

Una vez comprobada la validez de los sellos y/o códigos, Egoaizia entregará a la persona participante **un vale descuento de 5,00 € por cada txartela válida**.

Los vales descuento se entregarán **por orden de canje**, hasta agotar las existencias disponibles.

La presentación de una txartela completa no garantiza la obtención del vale descuento si, en el momento del canje, estos ya se hubieran agotado.

6. Utilización del vale descuento

Cada vale tendrá un valor de **5,00 €**.

Los vales:

- podrán utilizarse en cualquiera de los comercios o servicios participantes;
- serán válidos hasta el **15 de diciembre de 2026**;
- no podrán canjearse por dinero en efectivo;
- podrán acumularse y utilizarse conjuntamente.

En los comercios físicos, el vale deberá entregarse en el momento del pago.

En los comercios online, la persona participante facilitará el **número identificativo del vale** para que el establecimiento pueda verificar su validez antes de aplicar el descuento.

7. Comercios y servicios participantes

Participarán en la campaña la mayoría de los comercios y servicios adheridos a la red **Eibar Eraldatuz**, publicados en el **Mapa Eibar Eraldatuz**: egoaizia.org/eibar-transformador

Los siguientes comercios y servicios, aunque forman parte de la red Eibar Eraldatuz, **no participan en esta campaña**. Por tanto, no entregarán tarjetas ni sellos, y los bonos de 5 € de descuento tampoco podrán canjearse en sus establecimientos: **Basagunea, Koopera Store, Ardilanak, Eskulan, CLC Design, Mikel Elorza Interiorismo, Goiener y Geuk Consultoría**.

La organización podrá incorporar nuevos comercios o servicios o retirar establecimientos participantes cuando existan causas justificadas, informando de ello a través de los canales habituales de comunicación de la campaña.

8. Validación, incidencias y uso fraudulento

No podrán canjearse:

- txartelas incompletas;
- txartelas deterioradas o manipuladas;
- txartelas duplicadas;
- códigos cuya autenticidad no pueda verificarse;
- códigos ya utilizados con anterioridad.

Egoaizia se reserva el derecho de anular cualquier participación cuando detecte actuaciones fraudulentas o contrarias al espíritu de la campaña, incluyendo la falsificación o reutilización de sellos, códigos o vales descuento.

Las decisiones adoptadas por la organización respecto a la validación de las txartelas tendrán carácter definitivo.

9. Modificación de la campaña y protección de datos

Egoaizia podrá modificar aspectos organizativos de la campaña o suspenderla por causas justificadas o de fuerza mayor, informando de ello a través de sus canales oficiales.

La participación en la campaña no requiere la recogida de datos personales. En caso de que, por motivos organizativos, fuera necesario recabar algún dato identificativo, este será tratado exclusivamente para la gestión de la campaña, de conformidad con la normativa vigente en materia de protección de datos.

10. Aceptación de las bases

La participación en la campaña implica la aceptación íntegra de las presentes bases.

La organización resolverá cualquier cuestión no prevista en ellas atendiendo a los principios de buena fe, transparencia, igualdad de trato y correcto funcionamiento de la campaña.

ANEXO I

¿Cómo participar?

1. **Realiza tu primera compra** en un comercio participante del mapa Eibar Eraldatuz.
2. **Consigue tu Eibar Eraldatuz Txartela:**
 - o si la compra es en un comercio físico, te la entregarán allí mismo;
 - o si la primera compra es online, podrás recogerla en Egoaizia, previa confirmación con la entidad y presentando el código recibido.
3. **Obtén tres sellos, firma y/o códigos**, realizando compras en **tres comercios participantes diferentes**.
4. **Canjea tu txartela el 24 de octubre de 2026**, en el stand de Egoaizia durante la XII Feria de Consumo Responsable de Eibar.
5. **Recibe un vale descuento de 5,00 €** (hasta agotar existencias).
6. **Utiliza tu(s) vale(s)** en cualquiera de los comercios participantes antes del **15 de diciembre de 2026**.